



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Ref. Expte. D/2894/15-16

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Ciencia y Técnica ha considerado el Expediente D/2894/15-16. Proyecto de Resolución. Sra. diputada Maria Valeria AMENDOLARA: "DE BENEPLACITO POR LA ELEVACION AL CONGRESO NACIONAL, POR PARTE DE LA PRESIDENTA CRISTINA FERNANDEZ DE KIRCHNER, PROYECTO DE LEY DE DESARROLLO DE LA INDUSTRIA SATELITA ARGENTINA" y por las razones que su miembro informante dará, os aconseja su **aprobación**.

FUNDAMENTOS

La comisión aconseja su aprobación en tanto la iniciativa del Gobierno Nacional de desarrollar la industria satelital, es un logro importante de la Nación que la posiciona entre los países avanzados en este aspecto.

PRESIDENTE: Dip. COCINO, Juan Daniel.....

VICEPRESIDENTE: Dip. VIVANI, Mauricio Andrés.....

SECRETARIO: Dip. VALICENTI, Cesar Daniel.....

VOCALES:

Dip. YANS, Orlando Horacio.....

Dip. ROVELLA, Diego Alejandro.....

Dip. GUTIERREZ, Carlos Ramiro.....

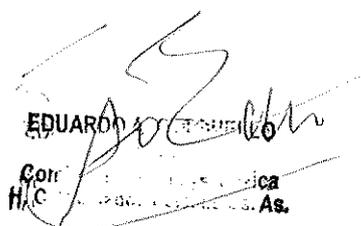
Dip. DI MARZIO, Gustavo Gabriel.....



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Ref. Expte. D/2894/15-16

La reunión se llevó a cabo con la presencia de cinco (5) diputados/as.
Dada en la Sala de Sesiones de la Comisión de Ciencia y Técnica de la
Honorable Cámara de Diputados, el día 27 de abril de 2016.


EDUARDO
Com.
H.C. Comisión de Ciencia y Técnica
Honorable Cámara de Diputados, As.

